

REPORTE DEL AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

PERIODO: Setiembre – octubre 2021

N° de informe	Nombre de la auditoría	Recomendación		Acciones adoptadas	Acciones por realizar	Situación
		N°	Detalle			
Informe de Auditoría N° 004-2019-2-3904	Proceso de contratación del servicio de alquiler de camiones volquetes para la obra: Mejoramiento de la carretera repartición Chupas-Chiara, distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho.	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho comprendidos en la observación n.° 1, conforme al marco normativo aplicable.	<p>Con informe n.° 561-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-URH de 29 de octubre de 2021 el Abg. Cesar Oré Chillce, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, manifiesta al CPC. Honorato Vega Campos, Director de Administración, respecto a la presente recomendación, que mediante informe n.° 540-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-URH se solicitó a la Secretaría Técnica del PAD del Gobierno Regional de Ayacucho, sobre el estado situacional del informe n.° 004-2019-2-3904; sin embargo, no adjunta respuesta del requerimiento de información.</p> <p>Al respecto, es preciso señalar que, el Abg. Jorge Quispe Purilla, secretario Técnico del PAD-GRA asignó al caso el expediente administrativo disciplinario n.° 55-2021-GRA/ST el mismo que se encuentra en etapa de investigación preliminar, a fin de identificar la falta de carácter disciplinario y la presunta responsabilidad.</p> <p>En ese sentido, la recomendación N° 1 se encuentra pendiente de implementación.</p>	Que la Secretaría Técnica de PAD en coordinación con el Director Regional continúen solicitando información a la Secretaría Técnica de PAD del Gobierno Regional de Ayacucho con relación a las acciones del procedimiento administrativo disciplinario contra el señor Wilmar Salvador Uriol, ex Director Regional.	Pendiente
Informe de Auditoría N° 004-2019-2-3904	Proceso de contratación del servicio de alquiler de camiones volquetes para la obra: Mejoramiento de la carretera repartición Chupas-Chiara, distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho.	5	Que el director de la Oficina de Administración en coordinación con el jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, actualicen el "Checklist del expediente de contratación para bienes, servicios y obras" aprobado mediante Resolución Directoral Regional n.° 103-2017-GRA/GG-GRI-DRTCA de 8 de marzo de 2017, y dispongan al personal de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares su cumplimiento a fin de garantizar un adecuado registro y	<p>Con memorando múltiple n.° 85-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA de 7 de octubre de 2021, el CPCC. Honorato Vega Campos, director de Administración, dispone al Lic. Adm. Thurguene Flores Palomino, jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares dar cumplimiento con la implementación de las recomendaciones de los informes resultantes de los servicios de control posterior.</p> <p>El 22 de octubre de 2021, mediante memorando n.° 552-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA el CPCC. Honorato Vega Campos, director de Administración, reitera al Lic. Adm. Thurguene Flores Palomino, jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, implementar las recomendaciones de los informes de control posterior.</p>	Que, el Jefe de la Unidad Abastecimiento y Servicios Auxiliares adopte las acciones pertinentes para la implementación de la recomendación.	Pendiente



N° de informe	Nombre de la auditoría	Recomendación		Acciones adoptadas	Acciones por realizar	Situación
		N°	Detalle			
			control de la documentación del proceso de contratación.	Al respecto, a pesar de los memorandos enviados al Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a la fecha no remite respuesta sobre las acciones adoptadas referente a la recomendación 5. En ese sentido, la recomendación N° 5 se encuentra pendiente de implementación.		
Informe de Auditoría N° 004-2019-2-3904	Proceso de contratación del servicio de alquiler de camiones volquetes para la obra: Mejoramiento de la carretera repartición Chupas-Chiara, distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho.	6	Que el director de la Oficina de Administración en coordinación con la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, implementen una directiva interna para el archivo y conservación adecuada de la documentación obrantes en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.	Con memorando múltiple n.° 85-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA de 7 de octubre de 2021, el CPCC. Honorato Vega Campos, director de Administración, dispone al Lic. Adm. Thurgueneff Flores Palomino, jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares dar cumplimiento con la implementación de las recomendaciones de los informes resultantes de los servicios de control posterior. El 22 de octubre de 2021, mediante memorando n.° 552-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA, el CPCC. Honorato Vega Campos, director de Administración, reitera al Lic. Adm. Thurgueneff Flores Palomino, jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, implementar las recomendaciones de los informes de control posterior. Al respecto, a pesar de los memorandos enviados al Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a la fecha no remite respuesta sobre las acciones adoptadas referente a la recomendación 6. En ese sentido, la recomendación N° 6 se encuentra pendiente de implementación.	Que, el Jefe de la Unidad Abastecimiento y Servicios Auxiliares adopte las acciones pertinentes para la implementación de la recomendación.	Pendiente
Informe de Control Específico N° 006-2020-2-3904-SCE	Revisión del gasto en la contratación de servicio de mantenimiento de rutinario mecanizado (perfilado) AY 107 EMP. PE 28 A (DV. Occo) Occo Anjolla Paras Vilcanchos Totos Dorma Jarhuajara Chicchipata	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidor público de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho comprendidos en los hechos irregulares "Inspector de la Entidad emitió informes para el trámite de la valorización n.° 01 del servicio de mantenimiento rutinario mecanizado sin haber efectuado la supervisión del servicio y la valorización	Con oficio n.° 326-2021-GRA/DRTCA-OCI de 27 de octubre de 2021 se solicitó al Director Regional iniciar con el procedimiento administrativo disciplinario a fin de no exceder los plazos de prescripción establecidos por la normativa vigente, toda vez que la Abg. Meidy Villar Flores, Secretario Técnico de Órganos de Instructores de PAD, refiere que el caso en mención se encuentra en la etapa de análisis y evaluación. Por tanto, la recomendación N° 1 se encuentra pendiente de implementación.	Que, la Secretaria Técnica de Proceso Administrativo Disciplinario (PAD) inicie con el procedimiento administrativo a los funcionarios o servidores públicos comprendidos.	Pendiente



N° de informe	Nombre de la auditoría	Recomendación		Acciones adoptadas	Acciones por realizar	Situación
		N°	Detalle			
	Rosaspata EMP PE 28A a (Ocayhuacancha) del km 90+000 al km 148+680 de longitud 58.680km.		proyectada n.º 02, cuando el servicio no se había ejecutado; los cuales no fueron observados por el Sub Director de Obras, Sub Director de Estudios Supervisión y Liquidación de Obras y el Director de Caminos, con dicha documentación se realizó el registro de la fase de devengado, afectando la legalidad de la formalización del gasto que rige la normativa del Sistema Nacional de Tesorería" del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.			
Informe de acción de oficina posterior n.º 11382-2021-CG/SADEN-AOP	Actualización del portal de transparencia estándar	1	<p>Implemente las acciones que corresponden</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de rubros temáticos y su respectiva iconografía inactivos. • Existencia de rubros temáticos con contenido desactualizado o incompleto. 	<p>Mediante memorandos n.ºs 059, 60 y 61-2021-GRA/GG-DRTCA-OPP de 17 de agosto de 2021 el Econ. Lino Human Mejía, Director de Planificación solicitó a los jefes de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Contabilidad y Tesorería, y Recursos Humanos remitan información para la implementación del portal de transparencia, por lo que algunos rubros temáticos se encuentran actualizados; sin embargo de la revisión al Portal de Transparencia estándar de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho, se observa que los rubros temáticos como: Datos generales (Dirección de la entidad, directorio de los servidores civiles y correos electrónicos, norma de creación de la entidad, normas emitidas por la entidad a partir del 2009), Presupuesto (Saldo de balance 2020), Proyectos de Inversión e Infobras (montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de la obras, informe de supervisión de contratos), Actividades oficiales (Agenda) y Acceso a la información Pública (Formato de acceso a la información en formato descargable o registro de enlace de la entidad) no se encuentran actualizados.</p> <p>Por tanto, la recomendación N° 1 se encuentra en proceso de implementación.</p>	Que el Funcionario Responsable realice el monitoreo y solicite información para concluir con la actualización del Portal de Transparencia Estándar.	Proceso

